VERDE
Suplemento de Página/12
Año 2 — Nº 54
Domingo 27 de octubre de 1991

RESIDUOS PELIGROSOS

BAJO CONTROL

El Congreso nacional aprobó una ley que prohíbe la importación, introducción, transporte, disposición y almacenamiento de residuos peligrosos provenientes de otros países y establece, para los generados en el país por industrias y laboratorios, severas normas de control y sanciones que van desde la multa hasta la inhabilitación o la cárcel.

LOS PELIGROS QUE SOBRAN

Por Sergio Resumil

Por primera vez en la Argentina, tras varias décadas de manejo arbitrario por parte de las industrias contaminantes, el Congreso nacional sancionó con fuerza de ley un marco regulatorio para el control, manejo y tratamiento de residuos peligrosos, en el que se incorpora la figura del *generador de desechos tóxicos o peligrosos* —las industrias, laboratorios— a la que se impone el cumplimiento de condiciones ambientales como requisito para autorizar su habilitación.

La iniciativa surgió en el Senado, impulsada por Eduardo Vaca, se enriqueció en Diputados con el aporte de otros dos proyectos —elaborados por Blanco y Rauber—, y se aprobó en la Cámara alta por consenso unánime. En su artículo primero establece: "La generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley cuando se tratare de residuos generados o ubicados en lugares sometidos a jurisdicción nacional". Para la ley, se considera peligroso "todo residuo que pueda causar daño directa o indirectamente a seres vivos, o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente natural. Quedan excluidos los residuos domiciliarios, los radiactivos y los derivados de las operaciones normales de los buques, los que se rigen por leyes especiales y convenios internacionales vigentes".

Con su artículo tercero la ley cierra toda posibilidad a la internacionalización del basurero nuclear de Gastre y las variadas ofertas del Norte para exportar sus desechos. "Prohíbese la importación, introducción, transporte, disposición, almacenamiento y cualquier otro acto de gestión de residuos peligrosos provenientes de países extranjeros, al territorio nacional y espacios aéreos y marítimos sujetos a jurisdicción nacional. La presente prohibición se hace extensiva a los residuos de origen nuclear."

En el capítulo siguiente, la norma establece, en su artículo cuarto, la creación del Registro de generadores y operadores de residuos peligrosos. Este registro, en el que cada industria debe detallar la cantidad y cualidad de sus desechos, la descripción de sus procesos de generación de residuos, el listado de personal expuesto a sus efectos y el tratamiento y disposición final al que recurre, se actualizará anualmente y tiene dos objetivos. Por un lado fijar la tasa que deberán abonar los *generadores* en función de la peligrosidad y cantidad de residuos que producen y por otro, librar el *certificado ambiental*, mediante el que se acredita en forma exclusiva la aprobación del sistema de manipulación, transporte y tratamiento de residuos. Este certificado será, de ahora en más, el requisito indispensable para habilitar una nueva planta industrial. En los casos de industrias ya instaladas, se dispone un plazo de 180 días a partir de la fecha de apertura del registro para la tramitación del certificado. Para no dejar dudas de sus intenciones correctivas, la ley aclara en sus artículos 10 y 11 que no se admitirá la inscripción en el registro "cuando uno o más de sus directores, administradores, mandatarios o gestores, estuvieren desempeñando o hubieren desempeñado alguna de esas funciones en otras sociedades que cumplan sanciones previstas por la presente ley, cometidas durante su gestión". Una especie de luz roja para los prolíficos oligopolios productivos: o se es "limpio" con todo, o no ingresa al club.

Dentro del capítulo dedicado a los generadores, la norma dedica un apartado especial a los de residuos patológicos —principalmente hospitales y laboratorios— que constituyen un problema de difícil solución en el mundo entero. A excepción del pago de la tasa, a ellos también les corresponderá ajustar las tuercas del tratamiento y transporte y, como todos, serán responsables "de todo daño producido por sus residuos". El Registro y la extensión del certificado ambiental son de aplicación también en el caso de los transportistas de residuos peligrosos a los que sólo se les permitirá llevar la carga de su lugar de origen hasta la planta de tratamiento o disposición final que haya sido debidamente autorizada. Para regular este último punto, la ley establece un relevamiento y extensión de certificado ambiental a las plantas existentes que cumplan los requisitos técnicos exigidos, o de lo contrario, "caducará de pleno derecho cualquier autorización y o permiso de funcionamiento".

Antes de ingresar en la descripción de las penalidades, la ley deja claro que "la responsabilidad del generador por los daños ocasionados por los residuos peligrosos no desaparece por la transformación, especificación, desarrollo, evolución o tratamiento de éstos". El punto no es menor, ya que buena parte de los residuos químicos reaccionan con el tiempo o por la combinación con otros elementos, lo que hasta ahora es utilizado como una excusa para eximir responsabilidades originales.

El rigor de las penas se abre con un apercibimiento para el caso de infracciones menores, multas de 50 millones de australes convertibles hasta cien veces ese valor, suspensión de la inscripción en el registro o cancelación lo que, en ambos casos, implica el cese de actividades y la clausura —temporal o definitiva— del establecimiento. Las reincidencias se pagan caro y, lo que es peor, se ingresa en las condenas de prisión a "quien contaminare de un modo peligroso para la salud, el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente natural". Si alguien llegara a morir por



Es un problema de vida o muerte para todos los países conseguir una industria más limpia, más ecológica, porque si fracasan no habrá otra oportunidad.

Esta es la advertencia que lanzó al mundo Maurice Strong, secretario general de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente, que se celebrará el próximo junio en Brasil.

Strong expuso este mensaje en la clausura de la Conferencia para el Desarrollo Industrial Ecológicamente Sostenible celebrada durante cinco días en la capital danesa.

A la conferencia, patrocinada por la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI, asistieron 500 delegados de 90 países.

Lo más difícil es "vencer la inercia" innata en el ser humano, que "nos hace seguir en el mismo camino", dijo Maurice Strong, y resaltó que es "imperativo actuar más alto" que hasta ahora, y que "harán falta cambios fundamentales" para conseguir una industria más ecológica, pero "si fallamos, puede que no haya otra oportunidad".

Strong se mostró optimista sobre el resultado de la gran conferencia de Río de Janeiro el próximo año, aunque admitió la posibilidad de que fracase, porque "hay que cambiar radicalmente" de dirección, y "nadie ha hecho lo suficiente" hasta ahora para ello.

La reunión de Copenhague elaboró un documento de recomendaciones que se presentará en Brasil, y que será un "instrumento para los líderes" mundiales en su toma de decisiones, dijo Strong, y afirmó que "si fuera fácil decidir no haría falta" esta conferencia previa.

Tanto la ministra danesa de Industria, Anne Brigitte Lundholt, presidenta de la conferencia, como Maurice Strong, rechazaron las acusaciones de ambigüedad por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG) como Greenpeace y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

La conferencia de Copenhague "no tenía previsto tomar decisiones" sino "preparar la labor" de Brasil, donde "habrá que alcanzar resultados" concretos que incluyen un programa de trabajo para el futuro, porque "el mundo no se detiene después", añadió Strong.

El documento final de la conferencia reconoce que la degradación ambiental en los países subdesarrollados está "fuertemente relacionada" con la pobreza y las "presiones demográficas", y resalta las "restricciones financieras y tecnológicas" de muchos países para alcanzar una industria adecuada y no contaminante.

Admiten también en el documento que la mayor parte de la contaminación actual "procede de las naciones" industrializadas, que tienen también "la mayor responsabilidad", y subrayan la necesidad de transferir tecnologías y recursos económicos desde los países más ricos a los más necesitados.

La intervención de delegados iberoamericanos, como el ecuatoriano Luis Maldonado Lince, evitó que el documento incluyera "dos categorías de subdesarrollados", con las nuevas democracias europeas por un lado y las naciones de América y Africa por otro.

Las recomendaciones, acordadas por los delegados de las 90 naciones asistentes, prevén la concesión de ayudas por parte de "donantes y organizaciones" internacionales a "los países que las requieran para mejorar su desarrollo" social y económico.

Se recomienda también que las empresas multinacionales "apliquen a sus operaciones" en el exterior los mismos criterios anticontaminantes que en sus países de origen, a fin de evitar una "degradación ambiental" irreversible.

Asimismo se pidió que la ONUDI ayude a las naciones en desarrollo a "aumentar su capacidad técnica" de lucha contra la contaminación, a integrar la ecología en sus estrategias industriales y a "encontrar recursos financieros" para conseguir un desarrollo industrial ecológicamente sostenible.

LOS PELIGROS QUE SOBRAN

Por Sergio Resumil

Por primera vez en la Argentina, tras varias décadas de manejo arbitrario por parte de las industrias contaminantes, el Congreso nacional sancionó con fuerza de ley un marco regulatorio para el control, manejo y tratamiento de residuos peligrosos, en el que se incorpora la figura del *generador de desechos tóxicos o peligrosos* —las industrias, laboratorios— a la que se impone el cumplimiento de condiciones ambientales como requisito para autorizar su habilitación.

La iniciativa surgió en el Senado, impulsada por Eduardo Vaca, se enriqueció en Diputados con el aporte de otros dos proyectos —elaborados por Blanco y Rauber—, y se aprobó en la Cámara alta por consenso unánime. En su artículo primero establece: "La generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley cuando se tratare de residuos generados o ubicados en lugares sometidos a jurisdicción nacional". Para la ley, se considera peligroso "todo residuo que pueda causar daño directa o indirectamente a seres vivos, o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente natural. Quedan excluidos los residuos domiciliarios, los radiactivos y los derivados de las operaciones normales de los buques, los que se rigen por leyes especiales y convenios internacionales vigentes".

Con su artículo tercero la ley cierra toda posibilidad a la internacionalización del basurero nuclear de Gastre y las variadas ofertas del Norte para exportar sus desechos. "Prohíbese la importación, introducción, transporte, disposición, almacenamiento y cualquier otro acto de gestión de residuos peligrosos provenientes de países extranjeros, al territorio nacional y espacios aéreos y marítimos sujetos a jurisdicción nacional. La presente prohibición se hace extensiva a los residuos de origen nuclear."

En el capítulo siguiente, la norma establece, en su artículo cuarto, la creación del Registro de generadores y operadores de residuos peligrosos. Este registro, en el que cada industria debe detallar la cantidad y cualidad de sus desechos, la descripción de sus procesos de generación de residuos, el listado de personal expuesto a sus efectos y el tratamiento y disposición final al que recurre, se actualizará anualmente y tiene dos objetivos. Por un lado fijar la tasa que deberán abonar los *generadores* en función de la peligrosidad y cantidad de residuos que producen y por otro, librar el *certificado ambiental*, mediante el que se acredita en forma exclusiva la aprobación del sistema de manipulación, transporte y tratamiento de residuos. Este certificado será, de ahora en más, el requisito indispensable para habilitar una nueva planta industrial. En los casos de industrias ya instaladas, se dispone un plazo de 180 días a partir de la fecha de apertura del registro para la tramitación del certificado. Para no dejar dudas de sus intenciones correctivas, la ley aclara en sus artículos 10 y 11 que no se admitirá la inscripción en el registro "cuando uno o más de sus directores, administradores, mandatarios o gestores, estuvieren desempeñando o hubieran desempeñado alguna de esas funciones en otras sociedades que cumplan sanciones previstas por la presente ley, cometidas durante su gestión". Una especie de luz roja para los prolíficos oligopolios productivos: o se es "limpio" con todo, o no ingresa al club.

Dentro del capítulo dedicado a los generadores, la norma dedica un apartado especial a los de residuos patológicos —principalmente hospitales y laboratorios— que constituyen un problema de difícil solución en el mundo entero. A excepción del pago de la tasa, a ellos también les corresponderá ajustar las tuercas del tratamiento y transporte y, como todos, serán responsables "de todo daño producido por sus residuos". El Registro y la extensión del certificado ambiental son de aplicación también en el caso de los transportistas de residuos peligrosos a los que sólo se les permitirá llevar la carga de su lugar de origen hasta la planta de tratamiento o disposición final que haya sido debidamente autorizada. Para regular este último punto, la ley establece un relevamiento y extensión de certificado ambiental a las plantas existentes que cumplan los requisitos técnicos exigidos, o de lo contrario, "caducará de pleno derecho cualquier autorización y o permiso de funcionamiento".

Antes de ingresar en la descripción de las penalidades, la ley deja claro que "la responsabilidad del generador por los daños ocasionados por los residuos peligrosos no desaparece por la transformación, especificación, desarrollo, evolución o tratamiento de éstos". El punto no es menor, ya que buena parte de los residuos químicos reaccionan con el tiempo o por la combinación con otros elementos, lo que hasta ahora es utilizado como una excusa para eximir responsabilidades originales.

El rigor de las penas se abre con un apercibimiento para el caso de infracciones menores, multas de 50 millones de australes convertibles hasta cien veces ese valor, suspensión de la inscripción en el registro o cancelación lo que, en ambos casos, implica el cese de actividades y la clausura —temporal o definitiva— del establecimiento. Las reincidencias se pagan caro y, lo que es peor, se ingresa en las condenas de prisión a "quien contaminare de un modo peligroso para la salud, el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente natural". Si alguien llegara a morir por ello, las penas van desde los 10 a los 25 años de prisión y la decisión deberá tomarla la Justicia Federal.

Con esta ley, la Argentina debuta en el experimento mundial por procurar un desarrollo industrial con menor impacto ecológico. Se disponen nuevas reglas de juego. El interrogante es hasta dónde serán impulsadas por el poder político, y hasta dónde resistidas por el poder económico. Del resultado de esa disputa depende una porción de los recursos, la salud y el medio ambiente futuros.

LISTA DEL RIESGO

Corrientes de desechos

Y1 Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas para salud humana y animal.

Y2 Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.

Y3 Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal.

Y4 Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.

Y5 Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.

Y6 Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.

Y7 Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.

Y8 Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.

Y9 Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.

Y10 Sustancias y artículos de desecho que contengan, o estén contaminados por bifenilos policlorados (PBC), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).

Y11 Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.

Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.

Y13 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, latex, plastificantes o colas y adhesivos.

Y14 Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.

Y15 Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.

Y16 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.

Y17 Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos.

Y18 Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.

Desechos que tengan como constituyente

Y19 Metales carbonilos.

Y20 Berilio, compuesto de berilio.

Y21 Compuestos de cromo hexavalente.

Y22 Compuestos de cobre.

Y23 Compuestos de zinc.

Y24 Arsénico, compuestos de arsénico.

Y25 Selenio, compuestos de selenio.

Y26 Cadmio, compuestos de cadmio.

Y27 Antimonio, compuestos de antimonio.

Y28 Telurio, compuestos de telurio.

Y29 Mercurio, compuestos de mercurio.

Y30 Talio, compuestos de talio.

Y31 Plomo, compuestos de plomo.

Y32 Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión del cluoruro cálcico.

Y33 Cianuros inorgánicos.

Y34 Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.

Y35 Soluciones básicas o bases en forma sólida.

Y36 Asbestos (polvo y fibras).

Y37 Compuestos orgánicos de fósforo.

Y38 Cianuros orgánicos.

Y39 Fenoles, compuestos fenólicos, inclusión de clorofenoles.

Y40 Eteres.

Y41 Solventes orgánicos halogenados.

Y42 Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.

Y43 Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.

Y44 Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.

Y45 Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas en el presente anexo (por ejemplo, Y39, Y41, Y42, Y43, Y44).

DETRAS DE LA COCINA

Por Berta Furer

EL ANANA. Este fruto que embelesa con su agradable aroma se encuentra en el mercado desde julio. Los más dulces y aromáticos son los de verano. Habitualmente en la misma época se encuentran las piñas, que pertenecen a la misma familia. Las piñas son menos aromáticas y menos sabrosas que los ananás. Difieren también en la forma: los ananás son más estilizados y su precio es superior. En la Argentina, este fruto se produce fundamentalmente en Misiones, en cantidades inferiores a las de su consumo. Por esta razón se importan de Brasil y del Paraguay.

El jugo de este fruto es muy agradable y provee al organismo varios beneficios, ya que es altamente depurativo, laxante, digestivo y mineralizador.

Contiene vitaminas A, B2 y C, cobre, hierro, manganeso y yodo, ácido cítrico y málico. Hasta hace poco tiempo existía en el mercado farmacéutico un producto antiinflamatorio que se obtenía de este fruto.



LA BERENJENA. La berenjena pertenece a la familia de las solanáceas, razón por la cual sus brotes no pueden consumirse pues son tóxicos para el hombre. Se encuentran en el mercado habitualmente dos variedades, las blancas y las negras, aunque existen también las jaspeadas.

Es oriunda de la India y su consumo es muy difundido en Medio Oriente. Posee vitaminas A, B1, B2 y C, 1 por ciento de proteínas, 4,5 por ciento de hidratos de carbono y 95 por ciento de agua aproximadamente; cobre, fósforo, hierro, manganeso y zinc.

Sus cualidades y defectos han dado lugar a polémicas. El doctor Carton sostiene que es altamente desmineralizante, por ello no aconseja su consumo.

La macrobiótica la descarta de sus regímenes y otros la consideran irritante de la mucosa estomacal. Lo que sí se obtiene de la berenjena es un excelente dentífrico casero.

Sin embargo, hay quienes le atribuyen propiedades estimulantes para el páncreas y el hígado.



LA BATATA. También se denomina boniato, camote o ñame, según la variedad a la que pertenezca.

Contiene vitaminas A, B1, B2 y C. Por su sabor dulce se la utiliza como comida o postre. Su ventaja mayor respecto de la papa es que no fermenta fácilmente.

Es recomendable cocerla u hornearla con cáscara para conservar las proteínas que posee.

Su consumo es útil para personas de temperamento excitable, pues tiene propiedades sedantes.

REUNION EN DINAMARCA
UNA DISCUSION INDUSTRIAL

Es un problema de vida o muerte para todos los países conseguir una industria más limpia, más ecológica, porque si fracasan no habrá otra oportunidad.

Esta es la advertencia que lanzó al mundo Maurice Strong, secretario general de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente, que se celebrará el próximo junio en Brasil.

Strong expuso este mensaje en la clausura de la Conferencia para el Desarrollo Industrial Ecológicamente Sostenible celebrada durante cinco días en la capital danesa.

A la conferencia, patrocinada por la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI, asistieron 500 delegados de 90 países.

Lo más difícil es "vencer la inercia" innata en el ser humano, que "nos hace seguir en el mismo camino", dijo Maurice Strong, y resaltó que es "imperativo actuar más alto" que hasta ahora, y que "harán falta cambios fundamentales" para conseguir una industria más ecológica, pero "si fallamos, puede que no haya otra oportunidad".

Strong se mostró optimista sobre el resultado de la gran conferencia de Río de Janeiro el próximo año, aunque admitió la posibilidad de que fracase, porque "hay que cambiar radicalmente" de dirección, y "nadie ha hecho lo suficiente" hasta ahora para ello.

La reunión de Copenhague elaboró un documento de recomendaciones que se presentará en Brasil, y que será un "instrumento para los líderes" mundiales en su toma de decisiones, dijo Strong, y afirmó que "si fuera fácil decidir no haría falta" esta conferencia previa.

Tanto la ministra danesa de Industria, Anne Brigitte Lundholt, presidenta de la conferencia, como Maurice Strong, rechazaron las acusaciones de ambigüedad por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG) como Greenpeace y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

La conferencia de Copenhague "no tenía previsto tomar decisiones" sino "preparar la labor" de Brasil, donde "habrá que alcanzar resultados" concretos que incluyen un programa de trabajo para el futuro, porque "el mundo no se detiene después", añadió Strong.

El documento final de la conferencia reconoce que la degradación ambiental en los países subdesarrollados está "fuertemente relacionada" con la pobreza y las "presiones demográficas", y resalta las "restricciones financieras y tecnológicas" de muchos países para alcanzar una industria adecuada y no contaminante.

Admiten también en el documento que la mayor parte de la contaminación actual "procede de las naciones" industrializadas, que tienen también "la mayor responsabilidad", y subrayan la necesidad de transferir tecnologías y recursos económicos desde los países más ricos a los más necesitados.

La intervención de delegados iberoamericanos, como el ecuatoriano Luis Maldonado Lince, evitó que el documento incluyera "dos categorías de subdesarrollados", con las nuevas democracias europeas por un lado y las naciones de América y Africa por otro.

Las recomendaciones, acordadas por los delegados de las 90 naciones asistentes, prevén la concesión de ayudas por parte de "donantes y organizaciones" internacionales a "los países que las requieran para mejorar su desarrollo" social y económico.

Se recomienda también que las empresas multinacionales "apliquen a sus operaciones" en el exterior los mismos criterios anticontaminantes que en sus países de origen, a fin de evitar una "degradación ambiental" irreversible.

Asimismo se pidió que la ONUDI ayude a las naciones en desarrollo a "aumentar su capacidad técnica" de lucha contra la contaminación, a integrar la ecología en sus estrategias industriales y a "encontrar recursos financieros" para conseguir un desarrollo industrial ecológicamente sostenible.

RECURSOS FORESTALES
LOS ARBOLES ALTERNATIVOS

Por Antonio Gutiérrez, CyT, Agro-UBA

Los bosques tropicales están desapareciendo en todo el mundo a una tasa de cientos de miles de kilómetros por año. La deforestación irracional que está derrochando este valioso recurso, principalmente en los llamados países en vías de desarrollo, provoca, además, la extinción de un incontable número de especies animales y vegetales, y puede modificar sensiblemente el clima del planeta.

Entre las causas de este despilfarro se encuentra la reconversión de áreas forestales para dedicarlas a la agricultura y la ganadería. Esta situación, en buena medida, es el resultado de políticas gubernamentales que padecen todos los países fuertemente endeudados.

Frente a esta grave realidad, algunos investigadores han comenzado a trabajar en la recuperación, mejoramiento y ampliación de distintas zonas forestales. En la Argentina, la Facultad de Agronomía (UBA) está desarrollando varios proyectos alternativos que posibilitarán un aprovechamiento más racional del recurso.

VOX POPULUS

El álamo *(Populus sp.)* es cultivado en forma asexual por medio de estacas. A partir de un ejemplar original, que muestre superioridad en el crecimiento, es posible lograr clones —cantidades variables de individuos idénticos al de origen— que tengan un comportamiento óptimo en una región determinada.

"Los clones que se utilizan en el país están adaptados a las condiciones del Delta del Paraná, pero cuando se los cultiva en otras zonas los rendimientos disminuyen en forma considerable", comenta el ingeniero agrónomo Jorge Ottone, profesor adjunto en la cátedra de Dasonomía de la citada casa de estudios.

Este proyecto, que permitirá adquirir *clones certificados* para las distintas regiones del país —evitándose de esta forma "adulteraciones"—, se encuentra muy avanzado. Asimismo, se espera mejorar tanto el aspecto comercial como el aprovechamiento de numerosas zonas que hasta el momento no han cultivado de un modo eficaz el *populus*.

El *Eucalyptus* es una de las especies forestales que presenta mayor plasticidad ecológica, es decir que tiene condiciones óptimas para el cultivo en diversas regiones. Se destaca en especial su capacidad de crecimiento en áreas con bajas precipitaciones.

Por ejemplo, en el caso del *Eucalyptus camaldulensis* —originario de Australia—, las zonas semiáridas pueden contarlo entre las plantaciones. "Esta especie es una excelente alternativa en la Cuenca del Salado. Debido al escaso valor de la tierra, y a la cercanía con los puertos de embarque, este cultivo puede resultar aquí una opción productiva", agrega Ottone.

Otro aspecto que se está investigando es la calidad de las semillas. En general, los *Eucalyptus* son árboles muy utilizados en plantaciones, pero como las semillas australianas son costosas y escasas se emplean las producidas en el país, que tienen menor calidad y rendimiento.

Para mejorarlas es necesario conocer en detalle el proceso de polinización, los agentes vectores y los distintos períodos de receptividad que tienen los ovarios florales.

Los estudios realizados en las especies *globulus* y *leucoxylon*, permitieron conocer que presentan dos floraciones anuales. Gracias a estos datos, estas valiosas especies están modificando paulatinamente la cantidad y calidad de sus semillas.

REPOBLAR ES NATURAL

Debido a las analogías climáticas —¿entre otras?— existentes, la mayoría de los pinos cultivados en un país provienen de EE.UU. El pino Oregón, por ejemplo, que tiene una madera de gran valor, está siendo estudiado en los bosques subantárticos, donde presenta un excelente desarrollo, incluso superior a su área de origen.

Los pinos, al estar en su período clímax (estado de máxima adaptación), presentan una repoblación natural; es decir que pueden mantenerse en forma autónoma a perpetuidad. "Si logramos conocer en detalle cuáles son los principios biológicos del proceso, còmo por ejemplo los requerimientos de luz, se evitarán las costosas plantaciones que reponen ejemplares", explica Ottone.

Otro elemento a tener en cuenta en la reforestación de un área es la aptitud que presenta el suelo. Este aspecto, soslayado en reiteradas oportunidades, ha sido revalorizado y es motivo de estudio. Así, por ejemplo, se logró establecer que la altura de los árboles —según su edad— está relacionada con la profundidad del suelo.

"Experiencias realizadas en la provincia de Corrientes con pinos han permitido determinar qué tipo de suelo es el más apto para estas especies", afirma Ottone.

Todas estas investigaciones muestran, por un lado, que al emplearse especies originarias de otras partes del mundo es necesario analizar con profundidad todos los aspectos ecológicos involucrados —suelo, temperatura, precipitaciones, entre otros—; pero además evidencian que existen alternativas y posibilidades concretas de revertir los graves problemas forestales. Los árboles son elementos esenciales de la biosfera, de la que dependemos todos, en todas partes.



ello, las penas van desde los 10 a los 25 años de prisión y la decisión deberá tomarla la Justicia Federal.

Con esta ley, la Argentina debuta en el experimento mundial por procurar un desarrollo industrial con menor impacto ecológico. Se disponen nuevas reglas de juego. El interrogante es hasta dónde serán impulsadas por el poder político, y hasta dónde resistidas por el poder económico. Del resultado de esa disputa depende una porción de los recursos, la salud y el medio ambiente futuros.

LISTA DEL RIESGO

Corrientes de desechos

Y1 Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas para salud humana y animal.

Y2 Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.

Y3 Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal.

Y4 Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.

Y5 Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.

Y6 Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.

Y7 Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.

Y8 Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.

Y9 Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.

Y10 Sustancias y artículos de desecho que contengan, o estén contaminados por bifenilos policlorados (PBC), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).

Y11 Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.

Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.

Y13 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, latex, plastificantes o colas y adhesivos.

Y14 Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.

Y15 Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.

Y16 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.

Y17 Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos.

Y18 Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.

Desechos que tengan como constituyente

Y19 Metales carbonilos.

Y20 Berilio, compuesto de berilio.

Y21 Compuestos de cromo hexavalente.

Y22 Compuestos de cobre.

Y23 Compuestos de zinc.

Y24 Arsénico, compuestos de arsénico.

Y25 Selenio, compuestos de selenio.

Y26 Cadmio, compuestos de cadmio.

Y27 Antimonio, compuestos de antimonio.

Y28 Telurio, compuestos de telurio.

Y29 Mercurio, compuestos de mercurio.

Y30 Talio, compuestos de talio.

Y31 Plomo, compuestos de plomo.

Y32 Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión del cluoruro cálcico.

Y33 Cianuros inorgánicos.

Y34 Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.

Y35 Soluciones básicas o bases en forma sólida.

Y36 Asbestos (polvo y fibras).

Y37 Compuestos orgánicos de fósforo.

Y38 Cianuros orgánicos.

Y39 Fenoles, compuestos fenólicos, inclusión de clorofenoles.

Y40 Eteres.

Y41 Solventes orgánicos halogenados.

Y42 Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.

Y43 Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.

Y44 Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.

Y45 Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas en el presente anexo (por ejemplo, Y39, Y41, Y42, Y43, Y44).

DETRAS DE LA COCINA

Por Berta Furer



EL ANANA. Este fruto que embelesa con su agradable aroma se encuentra en el mercado desde julio. Los más dulces y aromáticos son los de verano. Habitualmente en la misma época se encuentran las piñas, que pertenecen a la misma familia. Las piñas son menos aromáticas y menos sabrosas que los ananás. Difieren también en la forma: los ananás son más estilizados y su precio es superior. En la Argentina, este fruto se produce fundamentalmente en Misiones, en cantidades inferiores a las de su consumo. Por esta razón se importan de Brasil y del Paraguay.

El jugo de este fruto es muy agradable y provee al organismo varios beneficios, ya que es altamente depurativo, laxante, digestivo y mineralizador.

Contiene vitaminas A, B2 y C, cobre, hierro, manganeso y yodo, ácido cítrico y málico. Hasta hace poco tiempo existía en el mercado farmacéutico un producto antiinflamatorio que se obtenía de este fruto.



LA BERENJENA. La berenjena pertenece a la familia de las solanáceas, razón por la cual sus brotes no pueden consumirse pues son tóxicos para el hombre. Se encuentran en el mercado habitualmente dos variedades, las blancas y las negras, aunque existen también las jaspeadas.

Es oriunda de la India y su consumo es muy difundido en Medio Oriente. Posee vitaminas A, B1, B2 y C, 1 por ciento de proteínas, 4,5 por ciento de hidratos de carbono y 95 por ciento de agua aproximadamente; cobre, fósforo, hierro, manganeso y zinc.

Sus cualidades y defectos han dado lugar a polémicas. El doctor Carton sostiene que es altamente desmineralizante, por ello no aconseja su consumo.

La macrobiótica la descarta de sus regímenes y otros la consideran irritante de la mucosa estomacal. Lo que sí se obtiene de la berenjena es un excelente dentífrico casero.

Sin embargo, hay quienes le atribuyen propiedades estimulantes para el páncreas y el hígado.



LA BATATA. También se denomina boniato, camote o ñame, según la variedad a la que pertenezca.

Contiene vitaminas A, B1, B2 y C. Por su sabor dulce se la utiliza como comida o postre. Su ventaja mayor respecto de la papa es que no fermenta fácilmente.

Es recomendable cocerla u hornearla con cáscara para conservar las proteínas que posee.

Su consumo es útil para personas de temperamento excitable, pues tiene propiedades sedantes.

RECURSOS FORESTALES

LOS ARBOLES ALTERNATIVOS

Por Antonio Gutiérrez, CyT, Agro-UBA

Los bosques tropicales están desapareciendo en todo el mundo a una tasa de cientos de miles de kilómetros por año. La deforestación irracional que está derrochando este valioso recurso, principalmente en los llamados países en vías de desarrollo, provoca, además, la extinción de un incontable número de especies animales y vegetales, y puede modificar sensiblemente el clima del planeta.

Entre las causas de este despilfarro se encuentra la reconversión de áreas forestales para dedicarlas a la agricultura y la ganadería. Esta situación, en buena medida, es el resultado de políticas gubernamentales que padecen todos los países fuertemente endeudados.

Frente a esta grave realidad, algunos investigadores han comenzado a trabajar en la recuperación, mejoramiento y ampliación de distintas zonas forestales. En la Argentina, la Facultad de Agronomía (UBA) está desarrollando varios proyectos alternativos que posibilitarán un aprovechamiento más racional del recurso.

VOX POPULUS

El álamo *(Populus sp.)* es cultivado en forma asexual por medio de estacas. A partir de un ejemplar original, que muestre superioridad en el crecimiento, es posible lograr clones —cantidades variables de individuos idénticos al de origen— que tengan un comportamiento óptimo en una región determinada.

"Los clones que se utilizan en el país están adaptados a las condiciones del Delta del Paraná, pero cuando se los cultiva en otras zonas los rendimientos disminuyen en forma considerable", comenta el ingeniero agrónomo Jorge Ottone, profesor adjunto en la cátedra de Dasonomía de la citada casa de estudios.

Este proyecto, que permitirá adquirir *clones certificados* para las distintas regiones del país —evitándose de esta forma "adulteraciones"—, se encuentra muy avanzado. Asimismo, se espera mejorar tanto el aspecto comercial como el aprovechamiento de numerosas zonas que hasta el momento no han cultivado de un modo eficaz el *populus*.

El *Eucalyptus* es una de las especies forestales que presenta mayor plasticidad ecológica, es decir que tiene condiciones óptimas para el cultivo en diversas regiones. Se destaca en especial su capacidad de crecimiento en áreas con bajas precipitaciones.

Por ejemplo, en el caso del *Eucalyptus camaldulensis* —originario de Australia—, las zonas semiáridas pueden contarlo entre las plantaciones. "Esta especie es una excelente alternativa en la Cuenca del Salado. Debido al escaso valor de la tierra, y a la cercanía con los puertos de embarque, este cultivo puede resultar aquí una opción productiva", agrega Ottone.

Otro aspecto que se está investigando es la calidad de las semillas. En general, los *Eucalyptus* son árboles muy utilizados en plantaciones, pero como las semillas australianas son costosas y escasas se emplean las producidas en el país, que tienen menor calidad y rendimiento.

Para mejorarlas es necesario conocer en detalle el proceso de polinización, los agentes vectores y los distintos períodos de receptividad que tienen los ovarios florales.

Los estudios realizados en las especies *globulus* y *leucoxylon*, permitieron conocer que presentan dos floraciones anuales. Gracias a estos datos, estas valiosas especies están modificando paulatinamente la cantidad y calidad de sus semillas.

REPOBLAR ES NATURAL

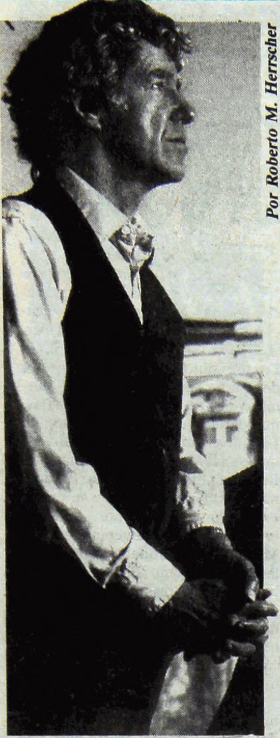
Debido a las analogías climáticas —¿entre otras?— existentes, la mayoría de los pinos cultivados en un país provienen de EE.UU. El pino Oregón, por ejemplo, que tiene una madera de gran valor, está siendo estudiado en los bosques subantárticos, donde presenta un excelente desarrollo, incluso superior a su área de origen.

Los pinos, al estar en su período clímax (estado de máxima adaptación), presentan una repoblación natural; es decir que pueden mantenerse en forma autónoma a perpetuidad. "Si logramos conocer en detalle cuáles son los principios biológicos del proceso, cómo por ejemplo los requerimientos de luz, se evitarán las costosas plantaciones que reponen ejemplares", explica Ottone.

Otro elemento a tener en cuenta en la reforestación de un área es la aptitud que presenta el suelo. Este aspecto, soslayado en reiteradas oportunidades, ha sido revalorizado y es motivo de estudio. Así, por ejemplo, se logró establecer que la altura de los árboles —según su edad— está relacionada con la profundidad del suelo.

"Experiencias realizadas en la provincia de Corrientes con pinos han permitido determinar qué tipo de suelo es el más apto para estas especies", afirma Ottone.

Todas estas investigaciones muestran, por un lado, que al emplearse especies originarias de otras partes del mundo es necesario analizar con profundidad todos los aspectos ecológicos involucrados —suelo, temperatura, precipitaciones, entre otros—; pero además evidencian que existen alternativas y posibilidades concretas de revertir los graves problemas forestales. Los árboles son elementos esenciales de la biosfera, de la que dependemos todos, en todas partes.



ARGENTINA EN SILENCIO

(Por R. M. H.) Así como los argentinos suelen abrumar a pacientes visitantes extranjeros con preguntas tales como ¿Qué te parece la Argentina? ¿Qué opinás de Buenos Aires? ¿Somos simpáticos? ¿No son lindas las chicas?, uno, que comparte esa proverbial inseguridad de sus connacionales, buscó en el índice de *La situación en el Mundo* la palabra Argentina.

Silencio. La única mención del gran pueblo argentino es en la página 131, último párrafo, junto a otros ocho países como ejemplo de producción de madera. ¿Por qué esta ausencia? Además de la ya mentada visión desde el Norte (que no impide que se hable 12 veces de Brasil) y la escasa importancia económico-político-estratégica de la Argentina en el mapa de hoy, ocurre que nuestros problemas sociales y ambientales son similares a los de otros países, pero menos impactantes como ejemplo.

Hay desertificación, pero nada comparable al sudeste asiático. Hay tala de bosques pero nada que ver con lo que sucede en Brasil. Tenemos polución en Buenos Aires pero ni punto de comparación con ciudad de México o Santiago de Chile. Nuestra pobreza empalidece frente a los datos de la India y el envenenamiento de suelos por fertilizantes y plaguicidas son nimiedades frente a la situación en Europa. ¿A quién le ganamos? Probablemente tengamos record de rapidez en la disminución de nuestra calidad de vida, pero por ahora no llegamos a la categoría de mal ejemplo mundial. Pero a no desesperar. Según el informe nacional a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, si en 1970 había en la Argentina un 9 por ciento de pobres e indigentes contra 59 por ciento promedio en América latina, 16 años después el porcentaje bajó cinco puntos en el subcontinente mientras que en nuestro país aumentó ocho puntos hasta 17 por ciento. Casi el doble de pobres en una generación. Con un empujoncito más tal vez lleguemos.

INFORME WORLDWATCH

LA VUELTA AL MUNDO EN 300 PAGINAS

Por Roberto M. Herrscher

Que 120 líneas sea un lujo para hablar sobre nada menos que *la situación en el mundo* (y aledaños) tiene que ver con esos imponderables de la profesión periodística, aunque suene más a cuento de Woody Allen. A pesar de que 356 páginas son mucho más que 120 líneas, el libro del Instituto Worldwatch de Washington titulado *La situación en el Mundo* significa también un esfuerzo de síntesis y un recorte particular de la realidad inabarcable que intenta describir.

En 1974 Lester Brown, ex administrador del Servicio Internacional de Desarrollo Agropecuario en Washington, fundó el instituto Worldwatch para "dar una información fidedigna sobre los problemas ambientales y ponerlos en la perspectiva de los grandes cambios políticos y económicos que acontecen a escala planetaria". Si bien gran parte de la financiación inicial provino de la Fundación Rockefeller, en estos momentos el instituto, con 30 investigadores full-time, paga más de la mitad de sus gastos mediante la venta de sus principales publicaciones: Documentos mensuales sobre problemas acuciantes vinculados con el medio ambiente, resúmenes de estos documentos aptos para su inmediata publicación en diarios y revistas y la serie de libros que los hizo famosos en todo el mundo: El *State of the World*, que viene saliendo anualmente en inglés y ya se traduce a más de 20 idiomas. Se calcula que el libro (cuya traducción al castellano, *La situación en el Mundo*, acaba de publicar Editorial Sudamericana) ya lleva vendidos 400.000 ejemplares.

¿Qué es *La situación en el Mundo?* Es una apasionante colección de artículos escritos por Brown y otros 11 investigadores principales del instituto (muchos de los cuales son reducciones de documentos previamente editados por *Worldwatch*) donde se pasa revista a problemas globales o de alguna región en particular (la versión 1991 tiene un capítulo dedicado a Europa del Este). El loable objetivo es vincular situaciones críticas en el campo (contaminación de suelos y napas subterráneas, agricultura no sustentable, deforestación) o la ciudad (agua potable, recolección de basura, contaminación del aire a causa de gases emitidos por industria y transporte) con nuevas formas de pensar la economía y las relaciones sociales.

En el último capítulo del libro, Sandra Postel y Christopher Flavin rescatan la famosa idea de "desarrollo sustentable" (que en la traducción de Ramón Alonso figura como desarrollo preservador) como un uso de los recursos para satisfacer cada vez más las necesidades básicas de la población mundial sin comprometer la preservación de esos recursos para las generaciones futuras. Al igual que en los otros capítulos, también aquí se dan recomendaciones y se indican vías de acción para superar los problemas actuales y, como es una constante en el libro, las recomendaciones pasan en gran medida por reencauzar los fondos públicos, cambiar la política impositiva y rediseñar el sistema de ayuda de los países industrializados hacia aquellos en vías de desarrollo (o simplemente en la vía).

"La herramienta política más importante con que podemos contar para colocar al mundo en el camino de un desarrollo ecológicamente sustentable son las leyes impositivas", le decía Lester Brown a la revista ambiental sueca *Tomorrow* el mes pasado. Ante la insistencia del entrevistador por encontrar un costado positivo a la actual situación ("¿no podrían ecologistas y economistas unir fuerzas para revertir la tendencia hacia la destrucción del medio ambiente?"), Brown presentaba un panorama desalentador plagado de egoísmos y mezquindades. Los industriales deben ser obligados a hacerse verdes con severos sistemas de premios y castigos, porque si vamos a esperar que las leyes del mercado les hagan comprender que va en su beneficio preservar el medio ambiente, ya será demasiado tarde. Pero Brown piensa que los gobiernos de países débiles no pueden imponer estos sistemas, y los de países fuertes no quieren.

A pesar del tono de alarma y escepticismo que permea el volumen, *La situación en el Mundo* es un valioso llamado de atención que hará al "ciudadano común" (esa entelequia útil a la hora procurar extender el público de una obra claramente destinada a la clase media ilustrada) consciente de los principales problemas que preocupan a los ecologistas.

El libro es entretenido y didáctico, con datos y ejemplos reveladores convenientemente distribuidos como para que el discurso conserve atractivo y fluidez y al mismo tiempo gane en basamiento científico y anclaje en la realidad.

Las soluciones que propone son por un lado consejos prácticos que harán conscientes a los "dispendiosos" de los problemas ambientales que contribuye a causar y harán ver con sorpresa a los menos favorecidos que sus viejos métodos de recauchutaje de ropa y utensilios y ahorro de envases a causa de la malaria económica son ahora el último grito de la moda y se llaman "reciclado". Por otro lado, son recomendaciones a los gobiernos que la actual administración justicialista haría bien en leer. Por ejemplo, se destaca que el Estado debe preservar el patrimonio común, ya sea siendo dueño de las riquezas naturales o regulando su uso por particulares. Es decir, o privatización o desregulación, pero de ninguna manera las dos cosas juntas.

En 1989 el *State of the World* empezó a tratar temas urticantes con un capítulo que barría con muchos mitos y prejuicios respecto del SIDA. Este año le toca al aborto, que Jodi Jacobson trata con altura y escalofriante información. Por ejemplo, el número de muertes ocurridas durante abortos es un 25 por ciento más baja en países donde la posibilidad de abortar está legalizada (al menos para determinados casos) que en aquellos donde los abortos son ilegales. Al tomar el tema del aborto con sus elementos sociales, culturales, religiosos y económicos y plantear desde allí el problema del aumento de la población mundial y sus efectos tanto para el medio ambiente como para el futuro de la humanidad, Jacobson abre un debate que en la Argentina está en pañales.

Como era de esperar, la mayoría de los ejemplos se refieren a Estados Unidos, y las conductas privadas y su relación con el poder público en muchos casos no tienen sentido pensadas desde fuera de Europa o América del Norte. *La situación en el Mundo* es claramente un libro escrito en el Norte para un público del Norte. Sin embargo, ilustra una posición lúcida y progresista que demuestra que en Washington hay quienes no piensan que el dinero todo lo puede comprar y que todos los problemas internacionales se solucionan mandando a los marines.

BANCO MUNDIAL Y FMI

LOS CREDITOS CIEGOS

Por Kunda Dixit, IPS

Convencidos de que sus políticas impulsan un desarrollo económico sin tomar en cuenta el ambiente, grupos conservacionistas calificaron de "destructivos" los criterios del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Con el propósito de someter a críticas los conceptos tradicionales de desarrollo económico, grupos ecologistas efectuaron una reunión paralela a la del FMI y el Banco Mundial en Bangkok, la capital de Tailandia.

A juicio de las agrupaciones, la visión moderna del progreso no responde al desarrollo sostenible y promueve modelos de crecimiento "ciegos" que agravarán las disparidades sociales, agotarán los recursos naturales no renovables y liberarán enfermedades ambientales. "Debemos encontrar otro patrón de desarrollo", dijo Vithoon Permpongsacharoen, del proyecto para la recuperación ecológica, grupo activista tailandés que ha efectuado campañas contra varios proyectos de represas financiados por el Banco Mundial en este país asiático.

Tras severas críticas, el Banco Mundial admitió recientemente constituir parte del problema y aceptó que algunos de sus proyectos están equivocados y "malinterpretan la realidad humana, institucional y física". El banco reforzó su departamento ambiental, integrado por 150 personas. Asimismo, anunció criterios más estrictos para rechazar proyectos que destruyan los bosques y estableció un fondo de 1400 millones de dólares para ayudar a los países a cambiar su tecnología tradicional a una "más amistosa con la naturaleza".

Sin embargo, los activistas ecológicos consideraron que esto sólo ha dado al banco "una cobertura verde", mientras continúa igual la naturaleza de sus programas de préstamos. "Lejos de haber aprendido las lecciones de experiencias anteriores, el Banco Mundial simplemente ha continuado sus métodos de deforestación utilizando una cortina verde", dijo el escritor Larry Lohmann, de la revista británica *Ecologista*.

El hecho de que la reunión del Banco Mundial se efectúe en la capital tailandesa ha dado la oportunidad a grupos ecologistas de este país de "atraer la atención sobre los efectos negativos de la suicida política de crecimiento económico del país". Criticaron al Banco Mundial por haber dado su bendición a lo que consideraron un modelo de crecimiento "no sostenible".

Según observadores económicos, las políticas del Banco Mundial promovieron una economía orientada a las exportaciones que arrastró a Tailandia a un mercado mundial en el que los países en desarrollo se encuentran en desventaja. A fin de balancear su presupuesto y pagar las deudas, añadieron, Tailandia ha explotado sus recursos naturales "como si no hubiera mañana": los bosques han sido talados y se han construido represas para alimentar el apetito urbano de energía y materias primas, precisaron.

En India, el FMI logró que las autoridades aplicaran fuertes medidas para desagravar su economía, devaluar su moneda y abrir el campo a las importaciones a cambio de un préstamo a corto plazo de 2750 millones de dólares. "El FMI considera que debido a que la medicina ha trabajado con Tailandia, también lo debe hacer en otros países subdesarrollados", dijo la economista tailandés Oranuch Anusaksathien al diario *Bangkok News*.

A su juicio, la fórmula favorita del FMI de industrialización y crecimiento dirigidos a la exportación es una estrategia equivocada para los países pobres debido a que, cada vez más las naciones ricas están imponiendo tarifas aduaneras para detener las exportaciones del Tercer Mundo. El propio Banco Mundial estimó que el Tercer Mundo ha perdido dos veces la cantidad que paga en intereses anuales de su deuda externa debido a las barreras aduaneras occidentales.